



Club Natación Aguas Abiertas Extremadura.

REGLAMENTO VI TRAVESIA SOLIDARIA “CASTILLO DE LUNA” 2023

Las siguientes reglas son aplicables a la prueba de natación correspondiente a la VI edición de la Travesía Solidaria a nado “Castillo de Luna” organizada por el Club Deportivo Natación “Aguas Abiertas Extremadura”.

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento. Dicho reglamento consta de las normas generales y aspectos organizativos de la travesía no contemplando las normas técnicas correspondientes a la natación en aguas abiertas.

La travesía tiene carácter de iniciación deportiva donde prima el carácter recreativo, participativo y didáctico sobre el competitivo.

I. FECHA Y LUGAR

Artículo 1

La VI Travesía Solidaria a nado “Castillo de Luna” organizada por el Club Deportivo Natación “Aguas Abiertas Extremadura” tendrá lugar el próximo domingo día 4 de Junio de 2023. La travesía consta de tres bloques o pruebas, una de promoción y categorías infantiles cuya salida se efectuará a las 10:30 h., otra de 1 Milla (1852 m) a las 11 h y otra por equipos a las 12 h. En la prueba por equipos, tres nadadores nadarán cada uno 500 m por relevos. La travesía se desarrollará en el embalse de Peña del Águila en la zona de la Reniega próxima a la localidad de Albuquerque.

El lugar de la prueba a desarrollar es en la localidad de Albuquerque, para acceder habrá que dirigirse hasta la plaza de toros de la localidad. Una vez allí tomaremos una pequeña rotonda con un busto y a unos 300 metros a la derecha continuaremos durante aproximadamente 8 km por una pista asfaltada que sin dejarla y pasado el cortijo rural “Los Cantos” nos llevará hasta el lugar de la prueba a través de un camino de tierra que sale a mano izquierda justo antes de finalizar el tramo asfaltado. (El recorrido estará señalizado con carteles el mismo día al igual que los accesos al pueblo).



II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

Artículo 2

La participación está abierta a todas las personas que el día de la prueba tengan cumplidos los 18 años. Los menores de 18 años tendrán que solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando los padres o tutores su autorización personal. Dicha autorización que está disponible en la plataforma de inscripciones se facilitará a la organización el día de la prueba en la recogida de dorsales.

Los nadadores que presenten algún tipo de discapacidad deberán ponerlo en conocimiento de la organización.

III. INSCRIPCIONES

Artículo 3

No es necesario la posesión de licencia federativa, marca mínima, ranking o resultado deportivo previo para poder participar.

El precio de la inscripción hasta el 28 de mayo a las 24:00 horas será:

- Para la prueba de categorías inferiores y promoción (500 metros) de 10 euros.
- Para la prueba de la Milla de 20 euros.
- Para la prueba de 3 x 500 metros de 10 euros por miembro de cada equipo (estarán exentos de pago los nadadores inscritos en alguna de las dos pruebas anteriores).

Las inscripciones se cerrarán el 28 de mayo del 2023

Pasado este plazo, aquel que lo desee, podrá inscribirse en el lugar de la prueba sin poder beneficiarse del precio reducido de pago en la plataforma, teniendo un coste de 15, 25 y 15 euros respectivamente. Cualquier cambio de prueba deberá enviarse al correo aguabex@gmail.com con una semana de antelación indicando en asunto "Cambio de prueba",

Se destinará parte de lo recaudado a contribuir con la/s O.N.G que se designen.

Artículo 4

El número de participantes mínimo para la VI edición es de 100 y el máximo de 200.

Artículo 5.

El Club Natación Aguas Abiertas Extremadura pone a disposición de todos los interesados un "dorsal cero" (solidario) destinado íntegramente a contribuir con la/s O.N.G. designadas.

El precio de cada dorsal solidario es de 3 euros.

Artículo 6

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de inscripciones hasta una semana antes de la prueba. La plataforma de inscripción es: www.chipserena.es

Artículo 7.

El cambio de participante no es posible.

Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente de la inscrita.

Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Artículo 8.

La organización no realizará ningún tipo de devolución de inscripciones, por ningún motivo que resulte ajeno a la propia organización de la misma, sin excepciones.

IV. USO DE BAÑADORES Y TRAJES ISOTÉRMICOS

Artículo 9

El uso de traje isotérmico está permitido en la travesía. Desde la organización se recomienda su uso, así como llevar boya de seguridad y silbato de emergencia.

V. TRAVESÍA

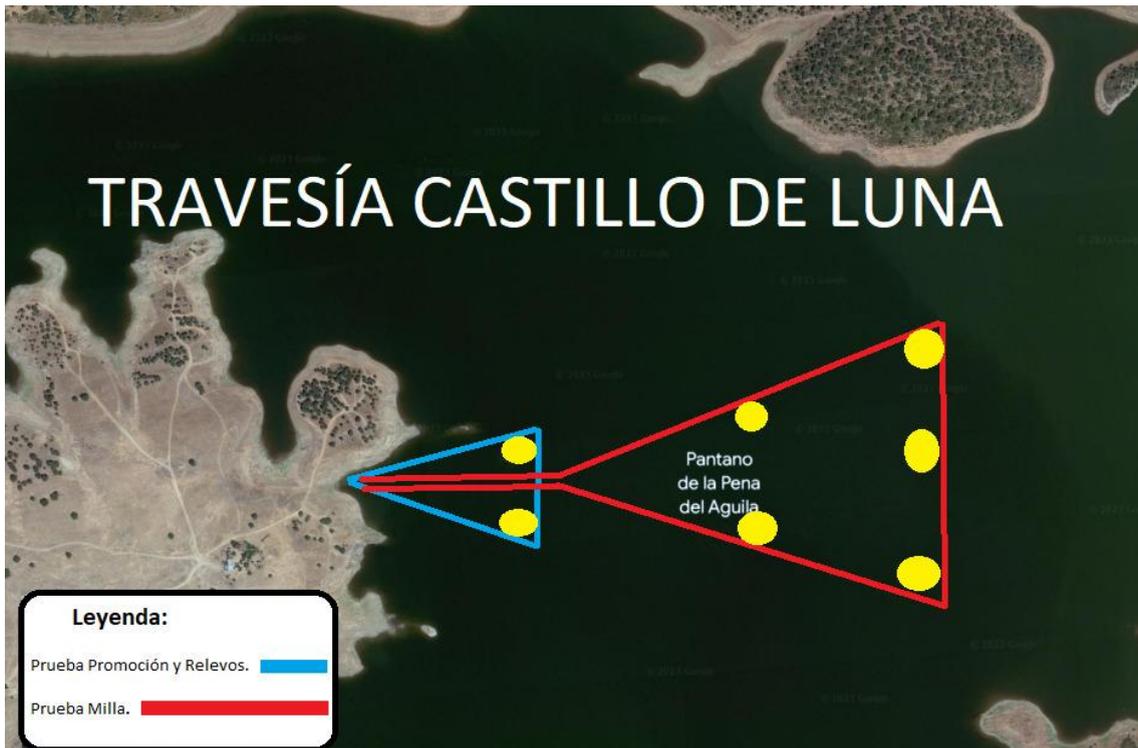
Artículo 10

El tiempo límite para cubrir el trayecto de la prueba de la milla será de 1 hora, y en la de 3 x 500 será de 45 min, transcurridas las cuales, cualquier nadador que se

encuentre en el agua será recogido por la organización. Para la prueba de 500 metros y categorías inferiores el tiempo límite será de 15 minutos.

La recogida de gorros y el rótulo del número de dorsal se realizarán desde la 9:00 h. hasta las 10:15 h en la zona de salida. La reunión técnica se realizará 10 minutos antes de la salida de cada prueba.

Los recorridos de cada prueba se muestran en la siguiente figura:



En la prueba de la Milla todas las boyas se toman por fuera, a excepción de las dos primeras boyas que están en paralelo a 250m de la salida donde cada nadador deberá pasar entre ellas. Para la prueba de promoción y 3 x 500 se toman ambas boyas por fuera.

Artículo 11

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 12

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un radio de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

Artículo 13

La utilización del silbato de emergencia o llamadas de socorro de cualquier tipo, se hará única y exclusivamente en caso de emergencia, siendo automática la descalificación del nadador que haga un uso inapropiado del mismo.

VI. APTITUD FÍSICA

Artículo 14

La participación en la travesía implica que cada participante asume que posee las condiciones psicofísicas adecuadas y suficientes para la realización de la travesía, dado que se trata de una prueba de exigencia física alta. Desde la organización se recomienda consultar con su médico para valorar dicha aptitud.

VII. LLEGADA

Artículo 15

La prueba finaliza con la llegada a Meta ubicada en la orilla. Los nadadores a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento, trofeos y disfrute. La prueba estará controlada por chip, por lo que será necesario rebasar la manta electrónica, no estando permitido la finalización de la prueba por cualquier otro lugar. Para la prueba por equipos, los relevos se efectuarán pasada la manta electrónica, sin que el nadador que sale pueda marcar una salida anterior al del que llega.

VIII. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Artículo 16

Será motivo de descalificación:

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización.
- La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
- No llevar puesto y visible el gorro de la prueba
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
- Eludir el paso correcto por las boyas de balizamiento según indicaciones de la organización.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Uso indebido del silbato de emergencia fuera de los casos de urgencia.
- En la prueba por equipos, la salida de algún relevista antes del pase por la manta electrónica del compañero que entrega el relevo.

Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

IX. CATEGORÍAS

Artículo 17

Se establece una única categoría absoluta segregada por sexo, que se asignará según la edad el día de la prueba

La clasificación por sexos se subdividirá a su vez en los siguientes grupos de edad en la prueba de la MILLA:

- Promesas Entre 15 y 20 años.
- Senior A): Entre 21 y 30 años.
- Senior B): Entre 31 a 39 años.
- Veterano A): Entre 40 y 49 años.
- Veterano B): Entre 50 y 59 años.
- Veterano C): Superior a 59 años.

En la prueba de Promoción se establece una única clasificación segregada por sexo.

En la prueba por equipos, que podrán ser mixtos, se establece una única clasificación.

X. ENTREGA DE TROFEOS

Artículo 18

Los resultados obtenidos no tendrán carácter oficial, no forman parte de una liga o campeonato y no puntúan para clasificaciones o rankings oficiales.

En la prueba de promoción (500 m) recibirán trofeo o premio:

- Los tres primeros clasificados por sexo.

En la prueba de la milla recibirán trofeo o premio:

- Los tres primeros clasificados por sexo de la clasificación general.
- Los tres primeros clasificados por categoría y sexo.

Los trofeos no serán acumulativos siendo el orden de otorgamiento el siguiente:

- En primer lugar el trofeo obtenido en la categoría Absoluta.
- En segundo lugar el trofeo obtenido por grupos de edad.

Habrá trofeo o premio para el primer clasificado local en la prueba de la milla.

Habrá premio para el nadador con mayor edad, para el que proceda de origen más lejano (según dato de inscripción), a los tres equipos más numerosos en conjunto de las tres pruebas y a los equipos más rápidos de la milla (se aplicará a los clubes que

terminen al menos tres nadadores y se calculará con el promedio de los tres mejores tiempos de cada club).

En la prueba por equipos recibirán trofeo o premio los tres primeros equipos

La entrega de trofeos se celebrará el mismo día en el lugar de llegada. Los galardonados, previa a la entrega, facilitarán su identificación a la organización mediante DNI o PASAPORTE.

XI. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

Artículo 19

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se considerará como realizada. Si la prueba llegara a suspenderse por fuerza mayor, en ningún caso se reembolsará el importe de la inscripción.

XIII. SESIÓN DIDÁCTICA

Artículo 21

Al finalizar la prueba se desarrollará un taller didáctico sobre técnicas de orientación y seguridad en la natación en aguas abiertas.

XII. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

Artículo 22

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto o imagen en todos los medios de comunicación (on line y off line) acreditado y relacionado con el club ya sea en el ámbito nacional o internacional por tiempo ilimitado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que su participación en la Prueba implica su consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los Organizadores. La finalidad de este fichero es exclusivamente el tratamiento para la gestión y desarrollo de la prueba.